

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-12532 *Información pública de solicitud de obras de acondicionamiento y cambio de uso de vivienda unifamiliar para implantación de restaurante en Barcenilla. Expediente Autorización CROTU 2015/17.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por la sociedad El Redoble, S. C. de solicitud de Obras de Acondicionamiento y Cambio de Uso de Vivienda Unifamiliar Aislada para Implantación de Negocio de Restauración (Restaurante), en parcela 88 del polígono 506 de la localidad de Barcenilla, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 29 de octubre de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2015/12532](#)